

Fecha: 05-03-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: FADEPA SpA

Pág.: 32  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.392

Jueves 5 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2778624

#### EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público y Conservador de Minas, Titular de Concepción, Región del Biobío, con oficio en, calle Barros Arana número 989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 19 de Febrero de 2026, ante el suplente don Luis Armando Carrillo Caro, Repertorio N°874/2026; don JAVIER ANDRÉS DE PABLO PÉREZ, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula de identidad número dieciocho millones cuatrocientos trece mil seiscientos noventa y cuatro guion cinco, domiciliado para estos efectos en Parque Industrial Lote Diez, comuna de Curanilahue, Región del Biobío constituye una Sociedad por Acciones. NOMBRE: FADEPA SpA. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Concepción, sin perjuicio agencias resto del país o extranjero. OBJETO: El objeto de la sociedad será: A) La explotación, manejo, administración, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de recursos forestales, sean estos maderables o no maderables, incluyendo la ejecución de actividades de silvicultura, reforestación, agroforestería y toda clase de trabajos en predios forestales públicos o privados. B) La instalación, operación, mantención y administración de aserraderos y plantas de procesamiento de madera, incluyendo el secado, preservación, trozado, aserrado, dimensionado, clasificación, almacenamiento y transformación de madera en bruto o elaborada, así como la fabricación de productos derivados de la madera. C) La compra, venta, importación, exportación, distribución, corretaje y transporte de madera, productos forestales y sus derivados, tanto elaborados como sin elaborar, así como de insumos, herramientas, maquinaria y equipos relacionados con la industria forestal y silvícola. D) La prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica y ejecución de proyectos forestales y ambientales, incluyendo estudios de impacto ambiental, planes de manejo forestal, evaluaciones técnicas, certificaciones forestales, gestión de permisos y autorizaciones ante autoridades competentes, y tramitaciones ante organismos públicos o privados. E) La adquisición, enajenación, arriendo, subarriendo, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, especialmente terrenos forestales o agrícolas, así como la celebración de toda clase de contratos y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto. F) La participación en licitaciones, concursos públicos o privados, convenios o asociaciones con organismos públicos, privados o internacionales, relacionados con actividades forestales, ambientales, industriales o de desarrollo sustentable. G) En general, la realización de toda actividad lícita relacionada, complementaria o accesorio con las anteriores que permita el cumplimiento del objeto social, sin limitarse a las ya señaladas y con sujeción a las leyes vigentes de la República de Chile. CAPITAL: \$6.000.000, dividido en 600 acciones nominativas, de una misma serie sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada, Concepción. 27 de Febrero del año 2026.

CVE 2778624

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

